INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTIA N.º IMC-001-2026

OBJETO: Contratar la prestación de servicio de logística para apoyar a la registraduría nacional del estado civil del departamento de la guajira en razón a la elecciones al congreso de la república y consultas del año 2026..

El Evaluador designado del proceso mediante oficio del 5 de marzo de 2026, **YICEL PAOLA MARTINEZ ,** en calidad de Asesor externo adscrito a la Secretaria de Gobierno Departamental **,** quien valorará integralmente las ofertas recibidas dentro del proceso de SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTIA N.º IMC-001-2026.

Lo anterior, a fin de determinar si las mismas se ciñen a la Invitación Publica, las leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

Para tal efecto, hemos estructurado la evaluación de la referencia atendiendo los siguientes conceptos:

1. Generalidades de la Mínima Cuantía.
2. Listado de ofertas a evaluar.
3. Metodología de la evaluación.
4. Verificación de Requisitos Habilitantes de las propuestas presentadas.
5. Calificación de los criterios o factores de evaluación o ponderación de las Propuestas.
6. Recomendaciones.

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTIA N.º IMC-001-2026

1. GENERALIDADES DE LA MINIMA CUANTÍA

El Gobernador de La Guajira, en uso de sus facultades constitucionales y legales, previo los estudios de conveniencia y oportunidad que determinaron la necesidad del servicio, resolvió dar apertura al proceso de selección de objeto "**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA APOYAR A LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA EN RAZÓN A LA ELECCIONES AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA Y CONSULTAS DEL AÑO 2026.**¨

En el pliego de condiciones se dispuso que la realización de la presente Selección por mínima cuantía se estructuraría con base en los siguientes documentos:

a) Estudio de conveniencia y oportunidad.
b) Complemento de la Invitación Publica
c) Las observaciones y solicitudes realizadas.
d) Respuestas de la administración a las observaciones presentadas.

Realizadas las anteriores claridades, nos disponemos a identificar la(s) propuesta(s) presentada(s), dentro de la fecha y hora dispuestas en el cronograma del proceso, para luego proceder a su respectiva revisión y evaluación, esto último en caso a que ello haya lugar, de acuerdo con el cumplimiento o no de los requisitos habilitantes dispuestos en el pliego de condiciones.

2. LISTADO DE OFERTAS RADICADAS

Se deja constancia que se recibieron oportunamente dentro del término, las siguientes ofertas:

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
IMC-001-2026	elka bernal cerchar	Oferta en evaluación	4/03/2026 4:00 PM	112.707.000 COP
PRESTACIÓN DE SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA APOYAR A LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	RCX SAS	Oferta en evaluación	4/03/2026 3:28 PM	90.325.600 COP

La recomendación de adjudicar el contrato cuya ejecución pretendería el titular de la oferta en cuestión, estará sujeta a que cumpla con las condiciones expuestas por el artículo 5º de la Ley 1150 de 2007, ya que, en caso contrario, se sugerirá, por parte del Comité Evaluador, proceder de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 18º del artículo 25º de la Ley 80 de 1993.

3. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta lo establecido en la Invitación Pública y lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2016, donde se establece que la Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la Invitación Publica. Si ésta no cumple con las condiciones de la Invitación, la Entidad debe verificar el cumplimento de los requisitos de la Invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas.

De conformidad con lo anterior, el Evaluador Designado, inicialmente realizará la verificación de los valores totales de las ofertas económicas de las propuestas presentadas, con el fin de establecer un listado organizado de menor a mayor valor de propuesta económica, para identificar el orden en que se realizará la evaluación de las ofertas allegadas.

Nº	PROPONENTE	VALOR PROPUESTA ECONOMICA
1.	RCX S.A.S., IDENTIFICADA CON NIT 901.722.282-7	$ 90.325.600 COP
2	ELKA IRINA BERNAL CERCHAR PERSONA NATURAL CON CC. 57.291.828 DE SANTA MARTA (MAGDALENA	$ 112.707.000 COP

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTIA N.º IMC-001-2026

Una vez determinado el orden de evaluación se procederá a evaluar los requisitos habilitantes y posteriormente, si es el caso, la propuesta económica recibida, en el orden indicado previamente.

4. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANES

En este aparte se verifica el cumplimiento de los requisitos habilitantes exigidos en los Pliegos de condiciones.

Así, del cumplimiento de los requisitos, procederemos a consolidar el siguiente cuadro de verificación.

4.1. VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA

En este aparte se verifica el cumplimiento de los requisitos de tipo jurídico exigidos en la invitación pública del oferente RCX S.A.S., IDENTIFICADA CON NIT 901.722.282-7

No.	REQUISITOS	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	Carta de presentación de la propuesta (Formato 1)	CUMPLE	Se adjunta (Formato 1) en dos (2) folios, suscrita por el representante legal JOSEP ALFONSO ROSADO COTES C.C. N°: 1.118.862.581
2	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Proponente	CUMPLE	Se adjunta en un (1) folio, el documento de identificación del señor JOSEP ALFONSO ROSADO COTES C.C. N°: 1.118.862.581
3	Situación militar definida	CUMPLE	El representante legal no aporta libreta milita o certificación en la cual se evidencia su situación militar
4	Certificado de existencia y representación legal o **registro mercantil** expedido por la cámara de comercio, con fecha de expedición no superior a (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de ofertas.	CUMPLE	Se adjunta en cinco (5) folios, CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA FECHA EXPEDICIÓN: 01/03/2026 - 20:40:38 RECIBO No. S000669011, CODIGO DE VERIFICACIÓN: Y3cVQM4Dyk NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: RCX S.A.S., IDENTIFICADA CON NIT 901.722.282-7 MATRÍCULA NO: 178247 FECHA DE MATRÍCULA: 08 de junio de 2023
5	Documento de constitución de consorcio o unión temporal. (en caso de que aplique) (Formato 2)	N/A	N/A
6	Registro Único Tributario de la DIAN (RUT), Los proponentes deberán estar inscritos ante la DIAN; para demostrarlo deberán allegar copia del Registro Único Tributario con fecha de generación no mayor a 45 días anteriores al cierre del proceso. Para el caso de Unión Temporal, Consorcio o Promesa de Sociedad Futura, cada uno de sus integrantes deberá aportar el mencionado registro al interior de la propuesta, y en caso de resultar favorecido dentro del proceso de selección, deberán solicitar el NIT y aportar el correspondiente RUT a nombre de la Unión Temporal o Consorcio al día hábil siguiente a la expedición del Acto Administrativo de	NO CUMPLE	Aporta pdf en 5 folios de fecha generación documento PDF: 01-03-2026 10:21:28PM,en su actividad económica principal o segundaria no registra el código CIIU 4 7 1 9 exigido en los requisitos habilitantes del presente proceso. No cumple

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTIA N.º IMC-001-2026

No.	REQUISITOS	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
	Adjudicación. Se verificará que una o alguna de las actividades económicas registradas guarde relación con el objeto a contratar, a su saber Códigos CIIU 4 7 1 9		
7	Registro De Deudores Alimentarios Morosos REDAM	**CUMPLE**	Aporta pdf de fecha 28/02/2026 10:34 PM Código Verificación: 58X6NKCVAQ
8	Certificado de pago de seguridad social y aportes parafiscales (Formato 3)	**NO CUMPLE**	No cumple con los requisitos exigidos en la invitación pública. No aporta los documentos del revisor fiscal : tarjeta profesional de contador, certificado de antecedentes de la junta central de contadores vigente y documento de identidad
9	Compromiso Anticorrupción	**CUMPLE**	Se adjunta (Formato 4) en tres (3) folios, el **COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN** firmado por el representante legal OSEP ALFONSO ROSADO COTES C.C. N°: 1.118.862.581.
10	Certificado de antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General De La Nación del representante legal	**CUMPLE**	**El oferente no aporta certificado. La entidad verifico en en la plataforma. Cumple.**
11	Certificado de antecedentes fiscales expedidos por la Contraloría General De La Nación del representante legal y persona jurídica.	**CUMPLE**	**El oferente no aporta certificado. La entidad verifico en en la plataforma. Cumple.**
12	Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.	**CUMPLE**	**El oferente no aporta certificado. La entidad verifico en en la plataforma. Cumple.**
13	Certificado que no se encuentre vinculado en el sistema de Registro Nacional De Medidas Correctivas RNMC	**CUMPLE**	**Persona Natural** • Aporta en un (1) folio • La Policía Nacional de Colombia informa: Que, a la fecha, 12/02/2026 02:05:18 p. m.. el ciudadano JOSEP ALFONSO ROSADO COTES. NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. • Registro interno de validación No. 134691392 - **VERIFICADO POR LA ENTIDAD.NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTRS POR CUMPLIR**
14	Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	**CUMPLE**	Se adjunta en un (1) folio, el (Formato 5) de CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES firmado por JOSEP ALFONSO ROSADO COTES C.C. N°: 1.118.862.581 representante legal de RCX S.A.S con NIT No: 901.722.282-7

RESUMEN DE EVALUACIÓN JURÍDICA HABILITANTE: Una vez se verificaron los documentos presentados por el proponente de RCX S.A.S con NIT No: 901.722.282-7representada por JOSEP ALFONSO ROSADO COTES C.C. N°: 1.118.862.581 , se observa que NO **CUMPLE** con la totalidad de los REQUISITOS JURÍDICOS exigidos en el Complemento de la Invitación Pública del proceso de selección No. IMC-001-2026 y por tanto, la propuesta es considerada NO **HABIL**ITADA

4.3. CONDICIONES TECNICAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

En este aparte se verifica el cumplimiento de los requisitos técnicos exigidos en los Pliegos de condiciones.

4.3.1. SERVICIO DE TRANSPORTE : El proponente deberá acreditar que cuenta con el servicio de

transporte requerido para la ejecución del contrato, por lo que, deberá cumplir con las siguientes condiciones y/ especificaciones: ✓ Campero o camioneta o pick-up, ya sea cabinados o doble cabina o de vagón, con capacidad mínima de 4 pasajeros, Full equipo, tracción 4x2. ✓ El costo de los mismos debe incluir: Costos adicionales por desplazamiento en el casco urbano o área rural. Así como el costo del conductor y el combustible. El proponente deberá acreditar que los vehículos a prestar el servicio cuentan con los siguientes documentos vigentes: ✓ Tarjeta de propiedad ✓ Seguro Obligatorio Contra accidentes de Tránsito, en el que conste estar al día ✓ Revisión Técnico-Mecánica de cada uno de los vehículos propuestos expedida por un Centro de Diagnóstico Automotor autorizado. Excepto para los vehículos exentos. ✓ Adjuntar de forma adicional el RUNT del vehículo. Nota: En caso de que el vehículo no sea de propiedad del proponente, deberá acreditar mediante documento idóneo que cuenta con la disponibilidad de este, bien sea por autorización del propietario o arrendamiento, o cualquier otra figura legal que permita su utilización. Ley.

EL OFERENTE RCX S.A.S con NIT No: 901.722.282-7representada por JOSEP ALFONSO ROSADO COTES C.C. N°: 1.118.862.581, aporta certificado de disponibilidad, en la cual manifiestan que cuentan con los vehículos y las condiciones técnicas exigidas en la invitación pero no acredito los soportes como lo exige el anexo de la invitación. Por lo anterior NO CUMPLE

4.3.2. Recurso humano sin cargo al proyecto, es decir, a cargo del contratista:

CARGO	CANTIDAD	DED	PERFIL
COORDINADOR	1	50%	PERFIL PROFESIONAL: Profesional en administración de empresas, y/o administración pública, y/o comercio internacional., con Mínimo de diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición del acta de grado emitida por una Universidad avalada por el Ministerio de Educación Nacional Post Grado: Acreditar título post Universitarios a nivel de especialización en logística. EXPERIENCIA EXPECIFICA: deberá acreditar mínimo una experiencia especifica como coordinador de proyectos relacionados con asesoría en proyectos que tenga relación directa con el presente proceso.

. EL OFERENTE RCX S.A.S con NIT No: 901.722.282-7representada por JOSEP ALFONSO ROSADO COTES C.C. N°: 1.118.862.581, no aporta el recurso humano exigidas en la invitación. Por lo anterior NO CUMPLE

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTIA N.º IMC-001-2026

4.3.3. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA

PROPONENTE No. 1: RCX S.A.S con NIT No: 901.722.282-7representada por JOSEP ALFONSO ROSADO COTES C.C. N°: 1.118.862.581, el oferente aporto formato 6 y no anexo experiencia especifica.

<table>
<tr><th colspan="2">REQUISITO Y/O CONDICION</th><th>CUMPLE O NO CUMPLE</th></tr>
<tr><td colspan="2">Suscripción del FORMATO No. 6 EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE</td><td></td></tr>
<tr><td>EXPERIENCIA GENERAL</td><td>N/A.</td><td>
<table>
<tr><th>No.</th><th>OBJETO</th><th>VALOR</th><th>CONTRATO</th><th>VIGENCIA</th><th>CUMPLE/NO CUMPLE</th></tr>
<tr><td>1</td><td>N/A</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>EXPERIENCIA ESPECIFICA</td><td>El oferente deberá acreditar experiencia con un (1) contrato y/o convenio ejecutado con entidades públicas o privadas, dentro de los últimos cuatro (4) año anterior al cierre del presente proceso, cuyo objeto esté relacionado con la PRESTACIÓN DE APOYO LOGISTICO EN TEMAS ELECTORALES. El valor del contrato y/o convenio con el cual se acredite la experiencia deberán corresponder a un monto igual o superior al 100% del valor del Presupuesto Oficial, expresado en SMMLV vigente a la fecha de terminación.

Para acreditar la experiencia aquí solicitada el proponente deberá allegar copia de los contratos o convenios acompañados del acta de recibido final o certificaciones de recibo a satisfacción o acta de liquidación. Las certificaciones de experiencia se consideran expedidas bajo la gravedad del juramento.</td><td>
<table>
<tr><th>Requisito</th><th>Acredita</th><th>Cumple/No Cumple</th></tr>
<tr><td></td><td><u>LA EXPERIENCIA QUE ANUNCIA Y NO GUARDA RELACION CON LA EXIGIDA EN LA INVITACIÓN</u></td><td><u>NO CUMPLE</u></td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

4.3.2 CAPACIDAD TÉCNICA

Proponente No. 1. RCX S.A.S con NIT No: 901.722.282-7representada por JOSEP ALFONSO ROSADO COTES C.C. N°: 1.118.862.581		
REQUISITO Y/O CONDICION		**CUMPLE O NO CUMPLE**
CARTA DE ACEPTACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS (Formato 7)	Allegar la carta de aceptación de los requerimientos técnicos mínimos, conforme lo contenido en los Anexos a estos pliegos de condiciones.	**NO CUMPLE.** El proponente no presenta el formato 7 de la invitación.

CONCLUSIÓN VERIFICACIÓN CONDICIONES TECNICAS GENERALES Y ESPECÍFICAS
:

El evaluador manifiesta que la propuesta presentada por el oferente, **.** RCX S.A.S con NIT No: 901.722.282-7representada por JOSEP ALFONSO ROSADO COTES C.C. N°: 1.118.862.581, se encuentra inmerso en el punto 13. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS: en su numeral 13.3. que establece ¨ Cuando la propuesta presentada no cumpla con los requerimientos mínimos establecidos en el Pliego de Condiciones, sus Anexos, formatos y adendas vigentes y no hubiere posibilidad de saneamiento conforme a lo previsto en él mismo y en la Ley¨ ya que como se estableció en el requisito habilitante Experiencia Específica Del Proponente ¨El oferente deberá acreditar experiencia con un (1) contrato y/o convenio ejecutado con entidades públicas o privadas, dentro de los últimos cuatro (4) año anterior al cierre del presente proceso, cuyo objeto esté relacionado con la PRESTACIÓN DE APOYO LOGISTICO EN TEMAS ELECTORALES. El valor del contrato y/o convenio con el cual se acredite la experiencia deberán corresponder a un monto igual o superior al 100% del valor del Presupuesto Oficial, expresado en SMMLV vigente a la fecha de terminación.¨ la experiencia presentada por el referido oferente no guarda relación con el objeto solicitado. Por lo anterior, la oferta presentada por el oferente, **.** RCX S.A.S con NIT No: 901.722.282-7representada por JOSEP ALFONSO ROSADO COTES C.C. N°: 1.118.862.581, será RECHAZADA . por lo expuesta anterior mente

Así las cosas, y siguiendo con la metodología establecida por la Entidad se procede a verificar el cumplimento de los requisitos de la Invitación de la oferta con el segundo mejor precio que a continuación se detalla:

4. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANES

En este aparte se verifica el cumplimiento de los requisitos habilitantes exigidos en los Pliegos de condiciones.

Así, del cumplimiento de los requisitos, procederemos a consolidar el siguiente cuadro de verificación.

4.1. VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA

En este aparte se verifica el cumplimiento de los requisitos de tipo jurídico exigidos en la invitación pública del oferente ELKA IRINA BERNAL CERCHAR PERSONA NATURAL CON CC. 57.291.828 DE SANTA MARTA (MAGDALENA

No.	REQUISITOS	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	Carta de presentación de la propuesta (Formato 1)	CUMPLE	Se adjunta (Formato 1) en dos (2) folios, suscrita ELKA IRINA BERNAL CERCHAR persona natural con CC. 57.291.828 de Santa Marta (Magdalena), propietaria del establecimiento de comercio SERVICIOS Y SUMINISTROS J Y MC Matrícula No.: 132821
2	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Proponente	**CUMPLE**	Se adjunta en un (1) folio, el documento de identificación de la señora ELKA IRINA BERNAL CERCHAR persona natural con CC. 57.291.828 de Santa Marta (Magdalena), fecha de expedición 12 de marzo de 2001.
3	Situación militar definida	**N/A**	N/A
4	Certificado de existencia y representación legal o **registro mercantil** expedido por la cámara de comercio, con fecha de expedición no superior a (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de ofertas.	**CUMPLE**	Se adjunta en tres (3) folios, CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA FECHA EXPEDICIÓN: 02/03/2026 - 07:46:40 RECIBO No. S000669016 ,CODIGO DE VERIFICACIÓN: tkwnDNcrYc NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: ELKA IRINA BERNAL CERCHAR CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: SERVICIOS Y SUMINISTROS J Y MC MATRÍCULA NO: 132821 FECHA DE MATRÍCULA: 17 de marzo de 2016 DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL CL 8 NRO. 9-93 Barrio : CENTRO Municipio : Riohacha, La Guajira GRUPO NIIF: GRUPO III – MICROEMPRESAS OBJETO SOCIAL: Cumple con lo requerido dentro del PROCESO Actividad principal Código CIIU: G4719
5	Documento de constitución de consorcio o unión temporal. (en caso de que aplique) (Formato 2)	**N/A**	**N/A**
6	Registro Único Tributario de la DIAN (RUT), Los proponentes deberán estar inscritos ante la DIAN; para demostrarlo deberán allegar copia del Registro Único Tributario con fecha de generación no mayor	**CUMPLE**	Aporta pdf Fecha generación documento PDF: PDF: 05-01-2026 12:36:30PM, el cual se reporta en su actividad principal Código CIIU: G4719

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTIA N.º IMC-001-2026

No.	REQUISITOS	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
	a 45 días anteriores al cierre del proceso. Para el caso de Unión Temporal, Consorcio o Promesa de Sociedad Futura, cada uno de sus integrantes deberá aportar el mencionado registro al interior de la propuesta, y en caso de resultar favorecido dentro del proceso de selección, deberán solicitar el NIT y aportar el correspondiente RUT a nombre de la Unión Temporal o Consorcio al día hábil siguiente a la expedición del Acto Administrativo de Adjudicación. Se verificará que una o alguna de las actividades económicas registradas guarde relación con el objeto a contratar, a su saber Códigos CIIU 4 7 1 9		
7	Registro De Deudores Alimentarios Morosos REDAM	**CUMPLE**	Aporta pdf de fecha 04/03/2026 10:24 AM Código Verificación: 9H3NG7YXES
8	Certificado de pago de seguridad social y aportes parafiscales (Formato 3)	**CUMPLE**	Aporta el formato 3. De formatos y anexos persona natural y se anexa planilla de pago.
9	Compromiso Anticorrupción	**CUMPLE**	Se adjunta (Formato 4) en dos (2) folios, el **COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN** firmado por el ELKA IRINA BERNAL CERCHAR C. C. No. 57.291.828 de Santa Marta
10	Certificado de antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General De La Nación del representante legal	**CUMPLE**	**• Antecedentes Disciplinarios – Persona Natural** • Aporta en un (1) folio. • Número de identificación No 57291828.. • CERTIFICADO ORDINARIO No 292360420**•** **VERIFICADO POR LA ENTIDAD.NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES**
11	Certificado de antecedentes fiscales expedidos por la Contraloría General De La Nación del representante legal y persona jurídica.	**CUMPLE**	**• Antecedentes Fiscales - Persona Natural** • Aporta en un (1) folio. • Número de identificación No. 57291828. • Código de Verificación: 57291828260304101504 **• VERIFICADO POR LA ENTIDAD.NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.**
12	Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.	**CUMPLE**	**Aporta en un folio los antecedentes judiciales** **VERIFICADO POR LA ENTIDAD.NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**
13	Certificado que no se encuentre vinculado en el sistema de Registro Nacional De Medidas Correctivas RNMC	**CUMPLE**	**Persona Natural** • Aporta en un (1) folio • La Policía Nacional de Colombia informa: Que, a la fecha, 04/03/2026 10:19:16 a. m... el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N.º. 57291828 NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. • Registro interno de validación No. 135833911 - **VERIFICADO POR LA ENTIDAD.NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTRS POR CUMPLIR**
14	Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	**CUMPLE**	Se adjunta en un (1) folio, el (Formato 5) de CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES firmado por ELKA IRINA BERNAL CERCHAR C. C. No. 57.291.828 de Santa Marta

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTIA N.º IMC-001-2026

No.	REQUISITOS	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
15.	MIPYMES	**CUMPLE**	Aporta su acreditación en 10 folios. Acredita se MICRO EMPRESA

RESUMEN DE EVALUACIÓN JURÍDICA HABILITANTE: Una vez se verificaron los documentos presentados por el proponente ELKA IRINA BERNAL CERCHAR C. C. No. 57.291.828 de Santa Marta , se observa que **CUMPLE** con la totalidad de los REQUISITOS JURÍDICOS exigidos en el Complemento de la Invitación Pública del proceso de selección No. IMC-001-2026 y por tanto, la propuesta es considerada **HABILITADO**.

4.4. CONDICIONES TECNICAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

En este aparte se verifica el cumplimiento de los requisitos técnicos exigidos en la invitación pública.

4.4.1. SERVICIO DE TRANSPORTE : El proponente deberá acreditar que cuenta con el servicio de transporte requerido para la ejecución del contrato, por lo que, deberá cumplir con las siguientes condiciones y/ especificaciones: ✓ Campero o camioneta o pick-up, ya sea cabinados o doble cabina o de vagón, con capacidad mínima de 4 pasajeros, Full equipo, tracción 4x2. ✓ El costo de los mismos debe incluir: Costos adicionales por desplazamiento en el casco urbano o área rural. Así como el costo del conductor y el combustible. El proponente deberá acreditar que los vehículos a prestar el servicio cuentan con los siguientes documentos vigentes: ✓ Tarjeta de propiedad ✓ Seguro Obligatorio Contra accidentes de Tránsito, en el que conste estar al día ✓ Revisión Técnico-Mecánica de cada uno de los vehículos propuestos expedida por un Centro de Diagnóstico Automotor autorizado. Excepto para los vehículos exentos. ✓ Adjuntar de forma adicional el RUNT del vehículo. Nota: En caso de que el vehículo no sea de propiedad del proponente, deberá acreditar mediante documento idóneo que cuenta con la disponibilidad de este, bien sea por autorización del propietario o arrendamiento, o cualquier otra figura legal que permita su utilización. Ley.

EL OFERENTE ELKA IRINA BERNAL CERCHAR persona natural con CC. 57.291.828 de Santa Marta (Magdalena), acredita pdf en dieciséis (16) folios, que cuenta con el referido requisito, aportando resolución de habilitación para prestar el servicio de transporte, expedida por el ministerio de transporte Resolución NO. 20222440042045 de fecha 20222440042045, a la empresa IWARAYA S.A.S identificada con Nit: 901.599.152-0, de la cual funge como representante legal, con una capacidad transportadora asignada de 30 vehículos según Resolución Numero. 20222440064365 de fecha 2022- 10-26, de los cuales aporta los soportes de dos vehículos tipo camioneta las condiciones técnicas exigidas en la invitación. Por lo anterior CUMPLE

4.4.2. Recurso humano sin cargo al proyecto, es decir, a cargo del contratista:

CARGO	CANTIDAD	DED	PERFIL
COORDINADOR	1	50%	PERFIL PROFESIONAL: Profesional en administración de empresas, y/o administración pública, y/o comercio internacional., con Mínimo de diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición del acta de grado emitida por una Universidad avalada por el Ministerio de Educación Nacional Post Grado: Acreditar título post Universitarios a nivel de especialización en logística. EXPERIENCIA EXPECIFICA: deberá acreditar mínimo una experiencia especifica como coordinador de proyectos relacionados con asesoría en proyectos que tenga relación directa con el presente proceso.

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTIA N.º IMC-001-2026

. EL OFERENTE ELKA IRINA BERNAL CERCHAR persona natural con CC. 57.291.828 de Santa Marta (Magdalena), aporta el recurso humano exigidas en la invitación. Por lo anterior CUMPLE

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTIA N.º IMC-001-2026

4.4.3. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA

PROPONENTE No. 2 ELKA IRINA BERNAL CERCHAR C. C. No. 57.291.828 de Santa Marta.

<table>
<tr><th colspan="2">REQUISITO Y/O CONDICION</th><th>CUMPLE O NO CUMPLE</th></tr>
<tr><td colspan="2">Suscripción del FORMATO No. 6 EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE</td><td><u>CUMPLE</u></td></tr>
<tr><td>EXPERIENCIA ESPECIFICA</td><td>El oferente deberá acreditar experiencia con un (1) contrato y/o convenio ejecutado con entidades públicas o privadas, dentro de los últimos cuatro (4) año anterior al cierre del presente proceso, cuyo objeto esté relacionado con la PRESTACIÓN DE APOYO LOGISTICO EN TEMAS ELECTORALES. El valor del contrato y/o convenio con el cual se acredite la experiencia deberán corresponder a un monto igual o superior al 100% del valor del Presupuesto Oficial, expresado en SMMLV vigente a la fecha de terminación. Para acreditar la experiencia aquí solicitada el proponente deberá allegar copia de los contratos o convenios acompañados del acta de recibido final o certificaciones de recibo a satisfacción o acta de liquidación. Las certificaciones de experiencia se consideran expedidas bajo la gravedad del juramento. Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1860 de 2021, modificatorio del Decreto 1082 de 2015, el cual en el artículo 2.2.1.2.4.2.18. Indica los criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas, expresando que, entre otros, se podrá fijar un criterio con fundamento en "(...) 2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia", la Entidad determina que los oferentes que acrediten y cumplan con la definición legal de Mipymes, en el sistema de compras públicas, podrán acreditar la experiencia especifica anexando hasta con dos (2) contratos y/o convenios ejecutado con entidades públicas o privadas, dentro de los cuatro años anterior al cierre del presente proceso, cuyo objeto este directamente relacionado con brindar prestación de servicio de apoyo logístico electoral. La experiencia acreditada sumada deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV vigente a la fecha de terminación.</td><td>
<table>
<tr><th>No.</th><th>OBJETO</th><th>VALOR</th><th>CONTRATO</th><th>VIGENCIA</th><th>CUMPLE/NO CUMPLE</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>1</td><td>CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN Y LOGÍSTICA PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DEL DÍA DEL DEBATE DE LAS ELECCIONES DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA Y PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA 2022</td><td>$ 81.570.000.00

SMLMV
81,57</td><td>CARTA DE ACEPTACION No 004 de 2022 (IMC 004 DE 2022).</td><td>Inicio 11 de marzo de 2022 Terminación 8 de junio de 2022</td><td><u>CUMPLE</u></td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

4.3.3 CAPACIDAD TÉCNICA

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTIA N.º IMC-001-2026

Proponente No. 2 ELKA IRINA BERNAL CERCHAR C. C. No. 57.291.828 de Santa Marta.		
REQUISITO Y/O CONDICION		**CUMPLE O NO CUMPLE**
CARTA DE ACEPTACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS (Formato 7)	Allegar la carta de aceptación de los requerimientos técnicos mínimos, conforme lo contenido en los Anexos a estos pliegos de condiciones.	**CUMPLE.** ANEXA PDF

CONCLUSIÓN VERIFICACIÓN CAPACIDAD TÉCNICA:

El evaluador técnico manifiesta que la propuesta presentada por el oferente, **ELKA IRINA BERNAL CERCHAR C. C. No. 57.291.828 de Santa Marta**, **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos técnicos establecidos en los pliegos. La oferta es declarada **HABILITADA** técnicamente

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTIA N.º IMC-001-2026

4. VERIFICACION DE LA PROPUESTA ECONÓMICA . ELKA IRINA BERNAL CERCHAR C. C. No. 57.291.828 de Santa Marta

NO.	PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA ECONOMICA	CORRECCION ARITMENTICA	RESULTADO	OBSERVACION
1	. ELKA IRINA BERNAL CERCHAR C. C. No. 57.291.828 de Santa Marta	$ 112.707.000	N/A	**CUMPLE**	N/A

5. RESULTADO DE LA VERIFICACION DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

PROPONENTE	RESULTADO
. ELKA IRINA BERNAL CERCHAR C. C. No. 57.291.828 de Santa Marta	**CUMPLE**

6. CONCLUSION DEL INFORME DE EVALUACION DEL OFERENTE ". ELKA IRINA BERNAL CERCHAR

REQUISITO HABILITANTE	RESULTADO
CAPACIDAD JURIDICA	**CUMPLE**
EXPERIENCIA	**CUMPLE**
CAPACIDAD TECNICA	**CUMPLE**
OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**

De conformidad con lo establecido en la Invitación Publica del Proceso de Selección de Mínima Cuantía **N.º IMC-001-2026,** se puede concluir que la propuesta presentada por ELKA IRINA BERNAL CERCHAR C. C. No. 57.291.828 de Santa Marta **CUMPLE** con las condiciones exigidas en la Invitación Pública del presente proceso de selección.

Por lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 del 2007, Ley 1474 del 2011, Decreto 1082 de 2015, y en la Invitación Pública que se extendiera, y al CUMPLIR el oferente ELKA IRINA BERNAL CERCHAR con los requisitos exigidos, se recomienda al Ordenador del Gasto, aceptar la oferta del oferente ELKA IRINA BERNAL CERCHAR C. C. No. 57.291.828 de Santa Marta, presentada al . Proceso de Selección de Mínima Cuantía **N.º IMC-001-2026.**

El presente informe será debidamente publicado en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Numeral 6 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015.

Para constancia de lo anterior se suscribe el presente informe de evaluación, a los seis (6) días del mes de marzo de 2026.
.

Atentamente,

YICEL PAOLA MARTINEZ
Evaluador
Asesor externo. S.G